

**PLAN DE TRABAJO ANUAL**

**2023**

**COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

L.A. JOSÉ ALFREDO GAVIÑO HERNÁNDEZ

REGIDOR PRESIDENTE LA COMISIÓN EDILICIA

**PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**ÍNDICE**

Fundamento legal…………………………………………….3

Introducción……………………………………………………..4

Conformación de la Comisión……………………………5

Proyección………………………………………………………..6

Plan anual de trabajo 2023………………………………7

Conclusión……………………………………………………….8

**FUNDAMENTO LEGAL**

Este Programa Anual de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud 2023, se presenta en cumplimiento y con fundamento en Artículo 115 Constitucional, en su fracción 11 a través del cual, se otorga independencia para el ejercicio de la potestad.

De la misma forma, es aplicable el Artículo 77 en su fracción 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

 El numeral 40 en su segunda fracción de nuestra Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Asimismo, lo establecido por el numeral 15, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual a la letra indica:

*1. Es información pública fundamental de los ayuntamientos:*

 *l. La obligatoria para todos los sujetos obligados;*

*II. La integración del ayuntamiento, las comisiones edilicias y demás órganos que establezca su organigrama;*

*VI. Los reglamentos internos, manuales y programas operativos anuales de toda dependencia o entidad pública municipal vigentes y de cuando menos los tres años anteriores;*

*VII. Los programas de trabajo de las comisiones edilicias; ... "*

**INTRODUCCIÓN**

El compromiso de trabajar en beneficio de la sociedad se debe consolidar cada día, entender en cada uno de los esfuerzos, las acciones que han resultado en beneficio de la ciudadanía, y ser capaces de dar un seguimiento con la intención de consolidar su crecimiento y con un desarrollo que implique la actualización constante de conceptos y acciones para encarar los nuevos retos que se presentan.

Y se trata no de repetir, sino de dar continuidad y procurar el crecimiento de los programas, las acciones, las visiones y la unidad que se deba tener, porque es partir de éstas que consolidamos el crecimiento de nuestra labor en beneficio de la sociedad y que podemos obtener la valiosa experiencia ya del primer año de ejercicio, y seguir ponderando a la sociedad de una forma concreta y constante.

Entendemos, en tiempos como los actuales y en esta sociedad, lo importante que es fomentar el deporte y estar cerca de la ciudadanía, crear espacios de recreación y actividades que busquen el equilibrio de la persona, pero, al mismo tiempo, dándonos cuenta de que la atención al joven implica aún más y es necesario tener la sensibilidad al respecto.

El joven requiere cercanía de las autoridades, que se conozca la problemática que en la actualidad se vive y que redunda en la seguridad pública, en la movilidad, la educación y las fuentes de trabajo, porque su desarrollo, es integral, porque su crecimiento es constante y así como es necesario que se tengan espacios para el desarrollo del deporte y de la actividad física, también lo es para el resto de los aspectos que se han mencionado.

En este sentido, nuestra labor si bien seguirá siendo la de crear propuestas y conjuntar proyectos a través de las visiones y la labor del resto de las dependencias, también buscará analizar la realidad que se vive en este municipio y la manera en la que los jóvenes la viven y la perciben, a partir de lo cual buscaremos crear propuestas que redunden en el avance social, en la construcción de mejores condiciones y en la unidad de los diferentes actores con la intención de tener un objetivo concreto.

El deporte y la atención a la juventud deberán ser más que un tema, un motivo para nuestra labor, una forma de proponer, unificar y consolidar, acciones y visiones que sean, siempre, en beneficio de la juventud.

El deporte, además, será encaminado como una forma de promover y fomentar la unidad social, que sean espacios incluyentes y actividades programadas con la intención de buscar una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía, y que, como se ha mencionado, alcancen a generar el equilibrio de la persona en sus diferentes facetas y que consoliden un sano y constante desarrollo, tanto en lo físico, como en lo comunitario, en lo social.

En este año, se trabajará en unidad con el resto de los Regidores que conforman la Comisión Edilicia, y también, se mantendrá la cercanía con las dependencias del Gobierno Municipal, para coordinar las diferentes acciones con las que daremos el apoyo a la sociedad y construiremos juntos, mejores condiciones para el desarrollo y consolidar el crecimiento de los habitantes de este municipio.

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN**

Entendemos que la importancia de las Comisiones Edilicias es conjuntar esfuerzos y sumar las visiones, para generar propuestas colegiadas y para considerar una misma realidad desde la interpretación de los diferentes representantes sociales, lo que enriquece el actuar de la misma.

La Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud fue integrada en Sesión de Ayuntamiento con fecha Primero de Enero de 2022, quedando integrada por 5 Regidores de la manera Siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| Regidor Presidente | L.A. Jose Alfredo Gaviño Hernández |
| Regidora Vocal | **Lic. Adriana del Carmen Zuñiga Guerrero** |
| Regidor Vocal | **Lic. Braulio Ernesto García Perez** |
| Regidora Vocal | **Fernanda Janeth Martínez Nuñez** |
| Regidor Vocal | **Jorge Eduardo González de la Torre** |

Después del primer año de actividades, seguimos con la misma integración, lo que nos permite darle continuidad al trabajo realizado, así como agregar nuevos elementos que puedan redundar en una visión más amplias y en propuestas mayores encaminadas a la consecución del bien de la sociedad.

**PROYECCIÓN**

En este orden ide ideas, y con la intención, como se ha dicho, de darle continuidad y consolidar el esfuerzo, se tienen consideradas 12 sesiones ordinarias de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, pero dejando siempre el espacio y la posibilidad de generar sesiones extraordinarias, así como mesas de trabajo, con base en lo que se requiera y que se considere de atención inmediata, siempre ponderando el bien social y la visión de encontrar y consolidar acciones en bien de la ciudadanía.

Se tomará siempre, como marco referencial y principal motivo de ésta, al bien de la ciudadanía en cada uno de sus aspectos y se buscará que sea a través de este trabajo colegiado que se llegue a acciones que redunden en una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio y que promuevan la sana convivencia y la consecución del sano equilibrio en cada persona.

Se buscará la presencia en las colonias de este municipio a través de actividades variadas y consuetudinarias, parte de programas de las dependencias, como IMJUVET y COMUDE, por mencionar algunas, y a través de las cuales, se pretende consolidar y estrechar los vínculos con la gente joven, al tiempo de ofrecer alternativas de actividades física para la sociedad entera, con la intención de que se alcance, en cada uno de los casos, el equilibrio y la salud necesaria para mantener una adecuada calidad de vida.

El objetivo que se tiene, a través de las sesiones, de la generación de iniciativas en la materia, así como los dictámenes que resuelvan los turnos que hayan sido derivados a esta comisión, será alcanzar los acuerdos y generar una visión común que conlleva a la resolución o propuesta de solución de la problemática que, en su caso, haya sido planteada.

Y, ante todo, ser un vínculo con la ciudadanía, ser capaces de llevar las inquietudes sociales a las propuestas que se discutan en las sesiones y que sean punto de avance para el desarrollo municipal, y que, a su vez, constituyan los elementos esenciales para garantizar las líneas de acción que impliquen el cumplimiento y la garantía del trabajo a favor de estos Derechos Humanos.

De la misma forma, también se considera ser un punto de apoyo para las dependencias que coincidan con la naturaleza de la comisión edilicia y buscar, siempre, el trabajo conjunto en vías de una adecuada colaboración que anteponga los fines sociales.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023**

En este sentido y en concordancia con lo anteriormente señalado, es que el detalle del Plan de Trabajo para la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud 2023 se plantea de la siguiente forma:

## Obejtivo General

* Presentación de las Iniciativas correspondientes a las materias, a partir de los estudios y de la misma propuesta social.
* Rendir Informes, trimestrales, semestrales y anuales, con la intención de conocer los avances y seguir con el análisis de las actividades realizadas para actualizar y seguir avanzando con base lo ya hecho.
* Emitir dictámenes con base en los turnos a comisión que se nos hagan llegar y con lo que se busque, de una manera colegiada, corregir y solucionar la problemática planteada.

## Obejtivos Especificos

* Presentar proyectos de trabajo de forma coordinada con el Organismo Público desconcentrado asi como toda institución deportiva pública y privada del municipio de San Pedro Tlaquepaque, para alentar y cooperar en forma estrecha y responsable en la promoción, fomento y estímulo a la practica de la cultura fisica y del deporte.
* Reuniones consuetudinarias con el Director de COMUDE e IMJUVET para tomar en cuenta los nuevos proyectos y programas deportivos.
* Mantener comunicación estrecha con ambos Organismo Deportivos mas importantes del municipio, COMUDE E IMJUVET con la intensión de: estar informado de las necesidades basicas, o de presupuesto, Invitar a los directivos para estar en comuniciación en cuanto a los requerimientos para una mejor atención a la ciudadania, asi como estar atentos a las necesidades del ciudadano para su atención.
* Estimular el trabajo en conjunto y de apoyo con los trabajadores de cada dependencia para mejorar su desempeño y obtener mejores resultados laborales.

## Lineas de acción

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivo Especifico | Lineas de Acción | Observaciones |
| Presentar propuestas deportivas y culturales. | Trabajo coordinado y de integración vecinal | Accesorios deportivos y demas implementos |
| Agendar Reuniones constantes  | Consolidar proyectos que innoven el trabajo deportivo y cultural. | Programas y proyectos |
| Convocar a la ciudadania a participar en conjunto con autoridades | Invitar a directivos a trabajar en conjunto por las necesidades de su dependencia. | Cubrir necesidades básicas o de presupuesto (gasto corriente) |

**CONCLUSIÓN**

Hemos dejado en claro que es nuestra intención dar continuidad a lo trabajado, y al mismo tiempo, buscar el desarrollo con base en los resultados obtenidos; en los puntos que no se han tenido buenas respuestas, redoblar esfuerzos, replantear, y buscar nuevas formas, y en aquellos en los que han alcanzado las metas, consolidar el trabajo y seguir creciendo, consolidar la visión que se tiene y concretar los pasos que se han dado, pero siempre, desde una perspectiva colegiada, tal como lo precisa la sociedad de un municipio como San Pedro Tlaquepaque.

La Comisión Edilicia no es resultado de la visión de una sola persona, sino, un trabajo unido, en el que todas las voces son válidas y por demás necesarias, en las que todo esfuerzo se dirige hacia el bien de la ciudadanía y en el que encontrar las propuestas de avance representan el objetivo principal.

Somos conscientes de la realidad que se vive en todo el territorio nacional, pero desde este municipio y a través de esta Comisión buscamos tratar de revertir esto en la gente de nuestro municipio, porque sabemos que el esfuerzo, no por ser pequeño en relación a un aspecto nacional, debe dejar de hacerse y tratamos de buscar las alternativas, sobre todo, para que la juventud encuentre elementos para salir adelante, para desarrollarse de mejor forma y encontrar las vías adecuadas para alcanzar una mejor calidad de vida.

Debemos trabajar y tener como prioridad, a cada una de las familias de este municipio, sabiendo que podremos alcanzar las metas en la medida que nuestra labor sea constante, profesional, colegiada y, ante todo, con el mayor sentido social.

**ATENTAMENTE**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

L.A. José Alfredo Gaviño Hernández

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud

Lic. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero

Regidora Vocal

Lic. Braulio Ernesto García Pérez

Regidor Vocal

Fernanda Janeth Martínez Núñez

Regidora Vocal

Jorge Eduardo González de la Torre

Regidor Vocal